

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-DNAT-2012-1070**

Salta, 28 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.615/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud formulada por la Ing. Agr. Marta Cristina Sanz - Delegada en Salta de la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Presidencia de la Nación, para que esta Facultad participe y adhiera a la Jornada a llevarse a cabo hoy denominada: "Aplicaciones de Productos Fitosanitarios: Su Incidencia en la Producción Agropecuaria y en la Salud Humana"; y

CONSIDERANDO:

Que la temática a abordarse es de sumo interés y de gran actualidad, según se desprende del programa precedente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a la solicitud de referencia;

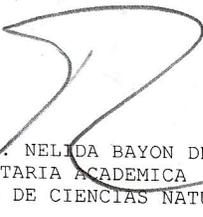
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico a la realización de la Jornada sobre "Aplicaciones de Productos Fitosanitarios: Su Incidencia en la Producción Agropecuaria en la Salud Humana", organizada por la Subsecretaría de Agricultura Familiar - Delegación Salta, Foro de la Agricultura Familiar. La misma se llevará a cabo en el día de la fecha en el local del COPAIPA de esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Ing. Agr. Marta Sanz, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. ALFREDO LUIS CASTILLO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES